



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA VIDA**

**Aprobada en Junta Directiva de ISA No 911  
24 de mayo de 2024**

### **OBJETIVO**

Declarar las acciones de ISA y sus empresas orientadas a proteger la vida y preservar la salud de los trabajadores y las trabajadoras propios, de los contratistas y subcontratistas, fomentando el autocuidado y la aplicación de buenas prácticas de promoción y prevención, teniendo en cuenta las características de las actividades económicas de los negocios. Cuidar la vida es honrar nuestro propósito superior de generar CONEXIONES QUE INSPIRAN.

### **DECLARACIONES**

En ISA y sus empresas estamos convencidos de que si nuestro bienestar está ligado al de todos y que la excelencia es el resultado de la exigencia con que enfocamos cada acto de vida, por eso:

Promovemos la seguridad y salud como una prioridad estratégica, proporcionando los recursos necesarios y fomentando el cuidado de la vida.

Planificamos las actividades y gestionamos los riesgos, intervenimos cualquier condición o comportamiento inseguro y detenemos el trabajo ante una situación que ponga en riesgo la vida.

Reconocemos la importancia del autocuidado. Valoramos la participación y comunicación activa de las personas para desempeñarse de forma segura.

Incorporamos en los procesos las medidas necesarias para el cuidado de la vida y la prevención de daños, gestionamos los peligros e implementamos medidas para minimizarlos o eliminarlos, a través de altos estándares para la operación segura de los negocios.

Velamos para que todas las personas tengan las habilidades y capacidades requeridas acorde a sus responsabilidades para el desempeño de su labor de manera segura.


Promovemos el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Verificamos y hacemos seguimiento a través de los canales de participación y consulta.


Fomentamos un ambiente de trabajo para el reporte de errores, incidentes o situaciones de riesgo sin temor a represalias. Gestionamos las lecciones aprendidas para el cuidado de la vida y el mejoramiento de los procesos.

Acatamos y respetamos la legislación establecida en cada uno de los países donde tenemos presencia, así como los convenios, acuerdos, tratados que resulten pertinentes y los compromisos voluntarios que se hayan contraído y que permanezcan vigentes.

## **ROLES Y RESPONSABILIDADES**

Los roles y responsabilidades específicos relacionados con la aplicación de esta política son los declarados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o su equivalente en ISA y sus empresas.

DS  


DocuSigned by:  
  
1B38F81FD4604FC...

DS  


**Gabriel Melguizo Posada**  
**Presidente (E)**